



PENSAMIENTO ESTRATÉGICO
CONSULTORES EN INTELIGENCIA Y SEGURIDAD

LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD MEXICANO

Fernando Jiménez Sánchez

Esta semana continúan avanzando en el Poder Legislativo diversas reformas legales en materia de seguridad, con el propósito de actualizar la arquitectura institucional del sistema nacional. La decisión presidencial de fortalecer las capacidades del Estado frente a la criminalidad y la violencia parece, por primera vez en décadas, encaminada a traducirse en un rediseño de fondo.

La actual administración ha optado por emplear su capital político, la legitimidad de origen y la mayoría legislativa para impulsar un nuevo arreglo institucional en el sector seguridad. Este esfuerzo apunta a ampliar los mecanismos de control del Estado sobre las personas, las actividades privadas y las organizaciones sociales, con el objetivo de contener las amenazas criminales, revertir la violencia y reforzar el poder del Estado.

Las reformas promovidas durante los últimos nueve meses están diseñadas para incrementar las capacidades estatales en materia de seguridad nacional y pública. Su alcance, sin embargo, va más allá del sector pues plantean una reconfiguración del equilibrio entre poderes, una redefinición de las funciones entre niveles de gobierno y una transformación del vínculo entre Estado, ciudadanía y sector privado.

Pese a la magnitud de estos cambios, desde la Presidencia de la República no se ha formulado una narrativa integral que los contextualice o justifique en términos democráticos. Las reformas, que parecen ser consideradas de manera aislada, impactan en el régimen de libertades y derechos, y en su conjunto proyectan un giro de centralización del poder, cuyo alcance dependerá de cómo sean aplicadas y fiscalizadas.

Este proceso de transformación, que apenas inicia y parece proyectarse a mediano plazo, se alinea — aunque de forma implícita — con tendencias internacionales que privilegian el fortalecimiento de los aparatos de seguridad, el combate al terrorismo y al crimen organizado transnacional y el control digital de las poblaciones. En un país con altos niveles de criminalidad, violencia extrema y capacidades institucionales débiles, era necesaria una reforma de gran profundidad pese a los riesgos de una expan-



sión estatal sin contrapesos son evidentes.

El contexto lo exige. México ha vivido dos décadas marcadas por un incremento sostenido de la violencia, con cerca de medio millón de homicidios y más de 125 mil personas desaparecidas. El país registra alrededor de 30 millones de delitos al año y al menos diez organizaciones criminales disputan mercados ilícitos en más de un tercio del territorio nacional, operando con estructuras paramilitares, recursos bélicos y capacidad de captura institucional y territorial, calculada en al menos una tercera parte del país.

La criminalidad mexicana ha alterado profundamente las dinámicas sociales, minado la confianza comunitaria y dado forma a una cultura que permea a sectores relevantes de la sociedad. También, ha impactado mercados legales, erosionado instituciones, generado tensiones diplomáticas y desafiado directamente a las Fuerzas Armadas del Estado mediante el uso sistemático de la violencia.

Frente a esta situación, era previsible y esperada una reacción y esfuerzo estatal de gran dimensión. Lo preocupante es que esta reacción, en lugar de robustecer el marco democrático, parece orientarse hacia una lógica de vigilancia ampliada, restricción de derechos y sospecha generalizada, en la que la población entera se convierte en objeto de control.

La coyuntura política agrava este escenario. A nivel interno, se observa una creciente centralización del poder presidencial, debilitamiento de organismos autónomos, ampliación del protagonismo militar y un discurso que deslegitima a opositores. A nivel internacional, el eventual retorno de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos abre un nuevo ciclo de presión bilateral sobre México, particularmente en materia de crimen organizado, migración y seguridad fronteriza.

Recomendación estratégica

La Presidenta de la República debe cuidar el proceso de implementación de las reformas, para evitar que sea aprovechado por actores ilegítimos o ilegales en perjuicio de los ciudadanos. Los beneficios potenciales de estas medidas conllevan riesgos de igual magnitud; si se aplican bajo una visión equivocada, podrían incrementar la vulnerabilidad de la población frente a instituciones abusivas o grupos criminales. La desconfianza es considerable, y por ello será necesario cuidar no solo el contenido, sino también las formas, para evitar que estas reformas, como en ocasiones anteriores, terminen siendo un intento fallido de mejorar el sistema de seguridad.



El conjunto de reformas planteadas —y las que aún están por venir— podría modificar de manera sustantiva las condiciones de ejercicio de derechos y la distribución de poder. En un entorno de instituciones capturadas o debilitadas, sin controles democráticos eficaces, el riesgo no es solo autoritario: es funcional. Las reformas podrían ser utilizadas por actores políticos o criminales para legitimar prácticas de dominación, represión o control discrecional.

Más allá de su justificación técnica, estas reformas deben ser evaluadas por su impacto acumulativo en el régimen democrático. En un entorno de baja transparencia, débil fiscalización y creciente discrecionalidad, el complejo rediseño institucional puede convertirse en una herramienta de subordinación antes que de protección. La Presidenta, su gabinete y el Congreso deben cuidar que las respuestas al crimen no debiliten el Estado de derecho que pretenden fortalecer.

Último momento

La vulnerabilidad del sistema bancario mexicano ha quedado expuesta tras los señalamientos de la Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (FinCEN), organismo responsable de salvaguardar el sistema financiero frente al uso ilícito, combatir el lavado de dinero y promover la seguridad nacional. Estas observaciones bastan para cuestionar la actuación de los reguladores mexicanos frente a delitos que, aunque considerados de baja prioridad por las autoridades nacionales, desde febrero de este año podrían constituir formas de financiamiento al terrorismo. Esta nueva realidad exige redoblar los esfuerzos para evitar que el sistema financiero mexicano continúe siendo utilizado por actores ilegales y, en consecuencia, señalado por autoridades extranjeras.

Escenario post reformas: ampliación del catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa; reestructuración de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, otorgándole facultades de investigación penal; aumento de las restricciones al acceso legal de armas de fuego y mayores controles sobre su posesión; incorporación de datos biométricos en la CURP para fortalecer los mecanismos de identificación ciudadana; creación de un sistema de acceso estatal a datos públicos y privados para tareas de inteligencia y seguridad pública y Nacional; incorporación formal de la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas; rediseño del sistema de profesionalización, coordinación y control de las policías estatales y municipales; alineamiento institucional con los estándares del GAFI en materia de combate al lavado de dinero; creación de una Dirección General Especializada en Organizaciones Delictivas dentro de la SHCP; y el establecimiento de mecanismos para regular la difusión de contenidos en plataformas digitales que puedan ser considerados riesgos para la seguridad nacional o pública.



PENSAMIENTO ESTRATÉGICO
CONSULTORES EN INTELIGENCIA Y SEGURIDAD

Fernando Jiménez Sánchez

Es colaborador del CIS Pensamiento Estratégico; investigador SECIHTI-El Colegio de Jalisco; coordinador del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Seguridad Metropolitana, GTISM, de El Colegio de Jalisco; Consejero Ciudadano del Consejo Ciudadano de Seguridad de Jalisco; miembro del SNII-1 y del Seminario Universitario de Estudios sobre Democracia, Defensa, Dimensiones de la Seguridad e Inteligencia de la UNAM. Comentarista del Podcast Informe Estratégico y Doctor por la Universidad Carlos III de Madrid, Maestro por la Universidad Rey Juan Carlos y Politólogo por la UNAM.



Síguelo en @fjimsan

Escucha **Informe Estratégico** en 

Servicios CIS Pensamiento Estratégico

